CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO INTERNO DE PROVEEDORES

Quimbiotec informa la apertura del proceso de inscripción para conformar el registro de contratistas y proveedores de ésta empresa. Las sociedades mercantiles, cooperativas, empresas de producción social y las personas naturales interesadas en inscribirse en el referido registro, deberán comparecer desde el 19 de marzo de 2012 hasta 13 de abril de 2012 (inclusive), de lunes a viernes, en el horario de 09:00 am a 11:30 am y de 01:30 pm a 04:00 pm, Dirección: Carretera Panamericana, Km. 11, IVIC, Altos de Pipe, Casa Nº 23, Gerencia de Administración, Oficina de Atención a Proveedores, Estado Miranda, Venezuela, mediante la consignación del Formulario de Solicitud de Inscripción del Registro Interno de Proveedores de Quimbiotec, el cual se encuentra disponible en el portal electrónico de Quimbiotec http://www.quimbiotec.gob.ve/proveedores.php

El Formulario de Solicitud de Inscripción del Registro Interno de Proveedores de Quimbiotec se acompañará de copia de la documentación siguiente:

DOCUMENTACIÓN A CONSIGNAR:

No.	PROVEEDORES	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA A SER ENTREGADA
01	EPS/DIRECTA COMUNAL	• Certificado de registro ante el órgano coordinador (MPPCyPS) • Documento Constitutivo Estatutario • Proyecto Socio-productivo • Documentos de Registro de Información Fiscal (RIF) • Certificado de Inscripción vigente en el Servicio Nacional de Contratistas (SNC) • Fotocopia de la Cédula de Identidad de los voceros integrantes de la Unidad de Administración
02	EPS/INDIRECTA COMUNAL	• Documento Constitutivo Estatutario de acuerdo a las normativas que rigen el órgano o ente público encargado de su constitución • Documentos de Registro de Información Fiscal (RIF) • Certificado de Inscripción vigente en el Servicio Nacional de Contratistas (SNC) • Fotocopia de la Cédula de Identidad de los voceros integrantes de la Unidad de Administración
03	UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES	• Certificado de registro ante el órgano coordinador (MPPCyPS) • Certificado de Inscripción vigente en el Servicio Nacional de Contratistas (SNC) • Documento Constitutivo Estatutario • Proyecto Socio-productivo sustentado en los haberes y conocimientos del grupo familiar • Documentos de Registro de Información Fiscal (RIF)

Carretera Panamericana, Km. 11, IVIC, Altos de Pipe, Edo. Miranda, Venezuela
Teléfono: 0212-7000400 / 7000401, Fax: 0212-7000402 / 7000403. Correo electrónico: quimbiotec@quimbiotec.com

		• Fotocopia de la cédula de Identidad de los voceros integrantes de la Unidad de Administración
04	**COOPERATIVAS**	• Copia certificada de los Estatutos de la Cooperativa debidamente registrado y legalizado ante la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOP) • Copia del Certificado de Inscripción vigente en la Superintendencia Nacional de Cooperativa • Copia Vigente del Certificado de cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas en lo referente al trabajo asociado y del uso de los excedentes provenientes de actividades de obtención de bienes y servicios en operaciones con terceros, emitida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas. • Copia legible de la Cédula de Identidad del o los Representantes Legales de la Cooperativa. • Original de la Solvencia laboral • Copia del Registro de Información Fiscal, (RIF) • Certificación Bancaria • Comprobante de inscripción en el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) • Una (1) Referencia Bancaria. • Una (1) Referencia Comercial
05	**EMPRESAS PRIVADAS**	• Copia simple del Acta Constitutiva y de las últimas modificaciones estatutarias • Balance General y Estado de Resultados correspondiente al último ejercicio económico debidamente auditado por Contador Público colegiado. Si no tuvo actividad: Balance General Auditado a la fecha del último cierre y Movimiento de las Cuentas del Patrimonio si está constituido con partidas monetarias. • Comprobante de inscripción en el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) • Copia de la declaración del ISLR del último ejercicio económico, último pago del IVA. • Copia del Registro de Información Fiscal, (RIF). • Solvencias Municipal, del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Laboral y del Fondo de Ahorro Obligatorio de Vivienda (FAOV). • Certificación Bancaria • Una (1) Referencia Bancaria. • Una (1) Referencia Comercial
06	**EMPRESAS PRIVADAS RECIEN CONSTITUIDAS**	• Copia simple del Acta Constitutiva • Copia del Registro de Información Fiscal, (RIF). • Balance de Apertura a la fecha de inscripción de la empresa en el Registro Mercantil, acompañado de un Dictamen de Auditoria elaborado por un Contado • Comprobante de inscripción en el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) Público Colegiado. • Solvencias Municipal, del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Laboral y del Fondo de Ahorro Obligatorio de Vivienda (FAOV). • Certificación Bancaria • Comprobante de inscripción en el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) • Una (1) Referencia Bancaria. • Una (1) Referencia Comercial

Carretera Panamericana, Km. 11, IVIC, Altos de Pipe, Edo. Miranda, Venezuela
Teléfono: 0212-7000400 / 7000401, Fax: 0212-7000402 / 7000403. Correo electrónico: quimbiotec@quimbiotec.com

07	**FIRMAS PERSONALES**	• Copia simple del Acta Constitutiva y de las últimas modificaciones estatutarias • Estados Financieros (Balance General, Ganancias y Pérdidas y el Estado de Flujo del Efectivo) auditados por un Contador Público Colegiado, dichos Estados deben contener información de todos los bienes del dueño incluyendo lo dispuesto para el fondo de comercio. • Copia de la declaración del ISLR del último ejercicio económico. • Copia del Registro de Información Fiscal, (RIF) • Comprobante de inscripción en el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) • Una (1) Referencia Bancaria. • Una (1) Referencia Comercial
08	**PERSONAS NATURALES COMERCIALES**	• Copia de la Cédula de Identidad • Copia del Registro de Información Fiscal, (RIF). • Copia de la declaración del ISLR del último ejercicio económico si reciben ingresos superiores al mínimo requerido para declarar. • Solvencias Municipal, del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Laboral y del Fondo de Ahorro Obligatorio de Vivienda (FAOV). • Estados Financieros correspondientes al último ejercicio económico auditado por un Contador Público Colegiado (Balance General, Ganancias y Pérdidas y Flujo de Efectivo). Si no tiene actividad presentar Balance General Auditado al 31-12 del último período. • Comprobante de inscripción en el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) • Una (1) Referencia Bancaria. • Una (1) Referencia Comercial
09	**PERSONAS NATURALES**	• Registro de Información Fiscal (RIF). • Declaración de Impuesto sobre la Renta (ISLR) del último año. • Certificación Bancaria indicando los 20 dígitos del número de cuenta. • Copia de la cédula de identidad. • Una (1) Referencia Bancaria. • Una (1) Referencia Comercial.

Observaciones para la presentación de la documentación solicitada:

- La documentación exigida y el Formulario de Solicitud de Inscripción del Registro Interno de Proveedores de Quimbiotec deberán ser presentados en una carpeta de fibra marrón tamaño oficio, con gancho.
- La carpeta deberá conformarse con fotocopias legibles de los documentos requeridos para la inscripción y entregarse identificada y organizada, antes de cada documento deberá colocarse un separador que indique el nombre del documento que antecede (en forma manuscrita en letra legible o impresa).
- Los documentos que contiene la carpeta, ***exceptuando el Formulario de Inscripción***, deberán estar debidamente foliados, inclusive los separadores; en

letras y números legibles sin tachaduras ni enmendaduras, con tinta negra o azul, en la parte superior derecha en forma horizontal del documento.

- Los documentos que deberá contener la carpeta se incorporarán en el mismo orden en que estos se mencionan en la convocatoria.
- La fotocopia de las cédulas de identidad y el Registro de Información Fiscal (RIF), deberá presentarse ampliada, entre 100% y 150% de su tamaño original, siendo indiferente su orientación (vertical u horizontal).
- La carpeta deberá ser identificada con una etiqueta en la cara principal de la carpeta, de manera manuscrita o impresa, en la que se colocará de manera legible la información que se detalla seguidamente:

EJEMPLO **PERSONA NATURAL**	**EJEMPLO** **PERSONA JURIDICA**
C.I. Nº: Nombre y Apellidos del interesado	RIF: Nombre o Razón Social

- Los documentos deberán sujetarse con un gancho, en el margen izquierdo, centrado y en la parte interna de la carpeta.
- Se deberá presentar los documentos en originales a los efectos de que el servidor público receptor verifique la veracidad de los mismos, los cuales serán devueltos al ser revisados. Al momento de la consignación de los recaudos solicitados, deberán traer el sello de la empresa o cooperativa.

Carretera Panamericana, Km. 11, IVIC, Altos de Pipe, Edo. Miranda, Venezuela
Teléfono: 0212-7000400 / 7000401, Fax: 0212-7000402 / 7000403. Correo electrónico: quimbiotec@quimbiotec.com